

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8326** OLIN, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Universal, ha acordado reducir el capital social en 300.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cuantía de 2,00 euros, para devolución de aportaciones, dejándolo fijado en 1.200.000 euros.

Getxo (Vizcaya), 10 de abril de 2012.- El Administrador General Solidario, Felipe Echevarría Herrerías.

ID: A120024438-1